

HIDALGO DE LA VEGA, María José: *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, 238 pp. ISBN: 978-84-9012-117-7.

Lo soñado y lo oculto coinciden en su lejanía respecto a los sentidos del cuerpo humano, unidades básicas de recepción y reconocimiento, tanto antes como ahora, de la realidad. Cuando esta hace referencia al poder de las emperatrices romanas (completando así el título de la obra a reseñar), una primera interpretación puede confirmar dicha imagen que dista de lo real, habida cuenta de la completa exclusión de las mujeres romanas, incluso de aquellas de mayor rango social, de las instituciones de gobierno¹. No obstante, desde las primeras páginas de este libro resulta visible que la aparente sencillez de este planteamiento debe ser matizado por la complejidad inherente al concepto y a la práctica del poder imperial, tema ampliamente abordado por la autora a lo largo de su carrera y que sirve de marco para el análisis del papel histórico desempeñado por estas mujeres.

Las emperatrices romanas han constituido el objeto de numerosos estudios historiográficos, de forma que en la actualidad contamos con una

extensa bibliografía al respecto² gracias, en gran medida, a los avances de la historia de las mujeres y de género. Sin embargo, al igual que ocurre con todo progreso, algunos resultados son fruto de la inexistencia de un razonamiento previo sustentado sobre unos planteamientos teórico-metodológicos concretos. Así, en el caso de los estudios sobre las emperatrices romanas, y tal y como lo recuerda Domingo Plácido (autor del prólogo), el protagonismo individual y las actuaciones anecdóticas de estas mujeres han servido de base para numerosos trabajos que han contribuido, si bien desde otro ángulo, a la campaña de desprestigio e invisibilización iniciada ya por la historiografía romana y que ha sido asimilada en numerosas ocasiones de forma directa por la ciencia moderna. Es por ello por lo que, a pesar de la progresiva consolidación de la historia de las mujeres y de género dentro de la historiografía, resulta necesario continuar con el debate teórico que no solo permita corregir algunas prácticas sino también contribuya al planteamiento de nuevos retos.

En este sentido, destacan las aportaciones que realiza la obra aquí reseñada a la historia de género tanto en el ámbito teórico como en el práctico. En primer término, la autora recoge en la introducción una serie de reflexiones que sitúan su trabajo dentro de la historia de género y a esta en el marco de la historia social. Así, se expone la utilidad del género como

1. Son significativas en este sentido las palabras de Ulpiano (*Dig.* 1.3.31) en relación a la *lex Iulia et Papia* a las que hace referencia la autora en la introducción (p. 18): *princeps legibus solutus est; Augusta autem licet legibus soluta non est, princeps tamen eadem illi privilegia tribuunt, quae ipsi babent*.

2. *Cf.* La bibliografía que recoge la autora y que incluye tanto las obras más recientes como los títulos más significativos de las últimas décadas.

una de las categorías de análisis histórico (no única por lo tanto) que mejor se adecuan a la problemática del estudio que nos compete, en concreto por su carácter relacional y diacrónico. A su vez, este esquema teórico-metodológico, más abstracto, se materializa en la argumentación que a lo largo de los diversos capítulos incide no solo en los roles individuales de las emperatrices romanas en la vida pública, sino en el conjunto de las relaciones establecidas entre los géneros, al fin y al cabo, relaciones de poder. De esta forma, la atención a las cuestiones de género en una historia de poder, económica, social y cultural permite alejarse a la autora de la transformación de los detalles más superficiales en reivindicaciones anacrónicas e insertarlos en un contexto global, explicado por la evolución de los procesos históricos.

Junto con las reflexiones en torno a esta forma de hacer historia que como hemos dicho quedan proyectadas en el estudio realizado, la calidad de esta obra reside en el ejemplar uso y análisis de las fuentes que realiza la autora a la hora de abordar la imagen construida por la tradición romana en torno al poder de las emperatrices. Por un lado, junto con la cantidad y variedad de bibliografía moderna que emplea, destaca en especial el experimentado manejo de fuentes tanto literarias como epigráficas e iconográficas que subyace bajo el estudio en profundidad de cada princesa imperial. La crítica de estas fuentes permite, así, contextualizar la imagen tradicional de mujeres como Livia, Mesalina o Julia Domna en un marco de intereses, circunstancias y mentalidades que dictan su sanción o puesta en valor, juicios

que perduran a lo largo de los siglos. Al mismo tiempo, la inteligente lectura que realiza la autora principalmente de los testimonios de los autores antiguos sirve de vehículo para rescatar las actuaciones y rescuicos en los que estas mujeres reflejan su poder y que se hallan perdidos en los entresijos de una compleja narrativa.

Las cuestiones metodológicas arriba planteadas constituyen los pilares de una estructura analítica que se construye de forma clara y coherente a lo largo de seis capítulos. La organización de los mismos se adapta a las dos esferas más significativas en las que se manifiesta el poder de las emperatrices romanas: la sucesión dinástica y la religión. Así, el primero de los capítulos (pp. 21-56) está dedicado a las mujeres de la dinastía Julio-Claudia, cuya historia permanece estrechamente vinculada a las transformaciones vividas al inicio de un nuevo régimen político y, en concreto, a la obra de Augusto. En este contexto es clara la actuación política sin precedentes de las princesas Julio-Claudias a la hora de legitimar el poder imperial y mantenerlo dentro de la dinastía, objetivos que, como es lógico dentro de una sociedad patriarcal, tienen como beneficiarios principales a los varones de su entorno. Son estos, a su vez, los que establecen, en conjunción a las normas vigentes, los límites del poder de las princesas imperiales, una actuación política que finaliza, por lo general, en el momento en el que no puede ser asimilada dentro de los márgenes, más o menos flexibles, de la autoridad masculina. Esta autoridad no solo incide en los términos de la actuación política de las mujeres Julio-Claudias, sino que construye un discurso en torno a

la imagen que deriva de dicho poder. Es, concretamente, a la construcción y a las características de estas representaciones a lo que la autora dedica el segundo capítulo (pp. 57-82). Así, este apartado vinculado a la primera de las dinastías resulta de gran interés para el desarrollo global del análisis, ya que amplía el marco en el que se manifiesta el poder de las emperatrices y, por lo tanto, puede ser estudiado desde la perspectiva histórica. Los modelos de emperatrices virtuosas o infames contruidos por autores como Tácito o Dió Casio, ejemplo para el resto de dinastías y con indudable efecto en las mujeres de la época, constituyen una tipificación del poder real que desempeñaron las mujeres Julio-Claudias. De esta forma, a pesar de la manipulación y deformación inherentes a todo estereotipo, estos modelos ofrecen el acceso a los parámetros que regulan el poder imperial (tanto femenino como masculino), los cuales se sitúan, al igual que ocurre con el *princeps*, dentro de la dicotomía del buen y el mal gobernador.

Tras el cambio de dinastía y las transformaciones en las reglas del juego político, las princesas Flavias son estudiadas de forma detallada en el tercer capítulo (pp. 83-98). En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado por la autora en la recopilación y el análisis de las fuentes epigráficas y otros materiales iconográficos, lo cual le permite aportar información de gran interés sobre unas mujeres a las que en ocasiones resulta difícil acceder principalmente por el silencio y confusión de las fuentes literarias. A su vez, en este capítulo podemos apreciar con claridad la amplia complejidad que rodea a la actuación política

de las emperatrices y que únicamente puede ser comprendida desde una perspectiva elaborada (expuesta por la autora en la introducción) y capaz de incluir diversas formas del poder en su análisis. El cuarto capítulo (pp. 99-130) profundiza en el nuevo rol ejercido por las princesas imperiales de la dinastía de los Antoninos y que, una vez más, está estrechamente vinculado a las particularidades del sistema sucesorio. En concreto, la autora destaca la incidencia de las mujeres de esta dinastía en la legitimación de un poder que, en principio, es transmitido a través de la *adoptio*. Al mismo tiempo, ilustra otras facetas de la actuación pública de las princesas imperiales como ocurre en el caso de la actividad intelectual llevada a cabo por Plotina o el poder económico de las dos Faustinas. Sin embargo, son las emperatrices sirias las que marcan un punto de inflexión en el ejercicio del poder femenino. Así, el quinto capítulo (pp.131-160), dedicado a la dinastía de los Severos, pone de manifiesto la extraordinaria influencia de las princesas de origen sirio dentro de la *domus imperial*. La crítica realizada desde las fuentes antiguas al excesivo poder ejercido por algunas mujeres Julio-Claudias, visible en los modelos antes mencionados, se intensifica ante unas emperatrices que acentúan su participación no institucionalizada en la política y que, por otro lado, representan la alteridad a los valores de la sociedad romana por su origen y tradición oriental. No obstante, la autora incide en el hecho de que siendo estos los rasgos que comparten todas las emperatrices de la dinastía de los Severos, la imagen que de ellas emiten las fuentes es manifestamente ambivalente.

Finalmente, el sexto capítulo (pp.161-178) recoge los diversos aspectos en los que se concreta el otro ámbito en el que las princesas imperiales desempeñaron su rol público: el culto imperial. Estrechamente vinculado al papel central de estas mujeres en la legitimación dinástica, la sacralización de las emperatrices constituye, tal y como lo defiende la autora, una herramienta eficaz para la promoción del poder imperial en todo el territorio romano.

Tanto la estructura como el contenido de los capítulos contribuyen, por lo tanto, al análisis continuado y diacrónico del poder de las emperatrices romanas a lo largo del Alto Imperio. De esta forma, consideramos que incluir el estudio prosopográfico de las emperatrices dentro del marco global de la historia y el desarrollo de cada dinastía contribuye tanto a la claridad del contenido como a la riqueza del mismo. Vinculado a este último punto es de destacar que el estudio centrado en las dinastías combina la perspectiva individual con la colectiva, complementarias en todo momento. A su vez, desde la perspectiva de género este mismo enfoque dinástico permite a la autora realizar observaciones de carácter horizontal y vertical que conducen a unas conclusiones manifiestas: por un lado, resulta visible que las emperatrices romanas no constituyeron un único grupo de actuación que vela por sus intereses y comparte vínculos de solidaridad, ni siquiera aquellas pertenecientes a una misma dinastía. No obstante, las construcciones socio-culturales asociadas al género femenino y que reglamentan su poder influyeron en gran medida en el conjunto de las emperatrices y, al mismo tiempo, en el resto de las mujeres de la sociedad

romana, principalmente aquellas pertenecientes a la aristocracia.

Finalmente, desde una perspectiva formal, son de agradecer los elaborados anexos e índices que incluye la obra y que permiten al lector acceder con gran comodidad a los contenidos expuestos.

En definitiva, el libro reseñado constituye una obra de referencia en el estudio histórico de las emperatrices romanas y, por extensión, de la historia de Roma durante el Alto Imperio. Las aportaciones teórico-metodológicas que la autora realiza en sus primeras páginas y que quedan reflejadas en el análisis elaborado merecen una atenta lectura por parte de todo aquel interesado en la historia de género y, en concreto, en el papel histórico desempeñado por las princesas imperiales en la vida pública romana. A su vez, esta obra desataca por su amplio repertorio de fuentes y bibliografía moderna, cuya crítica permite a la autora elaborar una visión propia, claramente detallada y argumentada, del poder de las emperatrices romanas. Una realidad que, a pesar de ser soñada y oculta, debe ser abordada, tal y como queda demostrado, por todos los sentidos del análisis histórico.

Amaia Goñi Zabalegui